



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00303671--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Lucía Florencia FRANCHINI; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que las equivalencias solicitadas corresponden al PLAN 1996 de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la estudiante Biól. Lucía Florencia FRANCHINI (D.N.I.:23.573.283) las siguientes equivalencias:

- ESTADÍSTICA. Nota: 10 (Diez) – (22/06/2001)
- EPISTEMOLOGÍA. Nota: APROBADO – (19/10/2001)
- INGLÉS. Nota: APROBADO – (12/07/2001)
- 1ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS - 20 CRÉDITOS- (25/09/2001)
- TESIS DOCTORAL- NOTA: SOBRESALIENTE -(12/07/2002)

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Biól. Lucía Florencia FRANCHINI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl